

LA NEGATIVA A DAR UN CIGARRO FUE EL DETONANTE DEL ASESINATO DE ISSAM

● El joven de Oion recibió dos palizas: una por no entregar tabaco y otra para robarle todo ● De los 6 detenidos, cuatro están en la cárcel de Logroño y dos menores, en un centro de internamiento

◀ Pablo José Pérez

LOGROÑO - Negarse a dar un cigarrillo a un grupo de chavales fue el comienzo de la noche más dramática de Issam, la que terminó costándole la vida no por una, sino por dos brutales palizas, en las que se ha demostrado que participaron seis personas, incluidas dos mujeres menores de edad. Y a esas palizas se unió el abandono en medio de la calle, en una noche heladora durante ocho horas, hasta que fue encontrado por la Policía Local. Ayer, en la Delegación del Gobierno en La Rioja, la delegada y los representantes de la Policía Nacional dieron todos los datos de lo que se denominó la *operación Plumitas*, en referencia al plumón que se había comprado aquella misma tarde Issam y que le fue robado y encontrado en poder de uno de los integrantes de ese grupo. En total, seis personas, cuatro varones y dos mujeres, son los presuntos autores del delito de asesinato de este joven trabajador, residente en Oion, en una historia que comenzó el martes 6 de abril, en torno a las 23.15 horas en el parking del Revellín, en la intersección de la calle Intendencia con la calle Ebro de Logroño.

El mismo lunes pasado se confirmó que el titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Logroño ordenó su inmediato ingreso en prisión sin fianza, siendo las dos menores puestas a disposición de la Fiscalía de Menores, ordenando su ingreso en un centro de reforma.

Los investigadores han relatado que aquella noche, el martes, la víctima se encontraba apoyada en el murete del parking de Revellín, y allí, circunstancialmente, se topó con un grupo de seis jóvenes, cuatro hombres y dos

mujeres, procedentes del parque del Ebro, los cuales se le acercaron y uno de los varones le pidió a la víctima un cigarrillo. Ante la negativa de la víctima de hacerle entrega del mismo, comenzó una discusión que desembocó en una agresión brutal por parte del grupo hacia la víctima, con puñetazos en la cabeza y patadas a lo largo de todo su cuerpo, dejando a Issam tirado en el suelo en estado inconsciente, mientras emanaba sangre.

Acto seguido, los agresores abandonaron el lugar, llegando a la altura del frontón, cuando uno de los varones dijo al grupo: "Quiero volver otra vez para quitarle todo lo que lleva encima", contestando las dos menores "sí, si vamos a quitarle todo lo que lleve", volviendo de nuevo todo los integrantes del grupo al lugar donde se hallaba la víctima tirada en el suelo. Fue en ese momento cuando aprovecharon para sustraerle diferentes pertenencias, entre ellas, la cazadora que portaba, la cartera, el móvil y la bicicleta, no sin antes propinarle de nuevo sucesivas patadas y puñetazos por todo el cuerpo, dejándolo abandonado.

Debido al estado de alarma por la pandemia, y en pleno toque de queda, los autores aprovecharon estas circunstancias, así como el lugar donde se produjeron los hechos, poco transitado, para facilitar su acción ya que difícilmente podrían ser sorprendidos por ningún viandante.

Al día siguiente, alrededor de las 7.30 horas, fue cuando un vecino que se encontraba paseando a su perro descubrió a la víctima tendida en el suelo, inconsciente, observando que presenta abundante sangre en la cabeza así como en las manos por lo que realizó una llamada al servicio de emergencias 112, acudiendo una patrulla



Issam, en un conocido centro comercial de Logroño. Foto: Cedida

de la Policía Local y asistencia médica urgente, acudiendo dos ambulancias al lugar para acto seguido trasladar a la víctima al hospital San Pedro, quedando ingresada en el mismo.

Desde el propio centro hospitalario, a las 10.30 horas, los agentes de Policía Judicial fueron avisados de que un paciente se hallaba en estado crítico, y que el mismo carecía de documentación, por lo que solicitaban la plena

identificación del mismo con el objeto de contactar con los familiares, trasladándose hasta el hospital agentes pertenecientes a Homicidios y a la Científica, quienes identificaron al varón, iniciando la investigación.

La primera pista llevó a los investigadores a la noche del suceso, cuando agentes de Seguridad Ciudadana, identificaron al grupo de autores en las inmediaciones de la calle Portales, muy cerca del lugar, poco después de los hechos. La falta de escrúpulos de este grupo provocó que, esa misma noche, uno de los autores, un varón de 22 años, fuera detenido como presunto autor por un delito de robo con fuerza en una caseta de obras. Y lo hizo media hora aproximadamente después de haber cometido el brutal asesinato y sin ningún tipo de remordimientos.

ENTRADAS Y REGISTROS Según confirmaron en la rueda de prensa de ayer, la primera de las detenciones se produjo el día 9, viernes, deteniendo a las 15.15 horas en la vía pública cuando salía de su domicilio al varón de 22 años de edad mencionado anteriormente, como detenido por un delito de robo con fuerza. En el transcurso de esa misma tarde, sobre las 19.05 horas, fue cuando se detuvo a otro de los autores, un varón español de 25 años de edad, realizándose la detención en vía pública en las proximidades de su domicilio.

El tercero y cuarto de los detenidos,

se produjeron al día siguiente. El primero de ellos en la vía pública, siendo detenido un varón de 19 años y la segunda detención sobre las 14.50 horas realizándose una entrada y registro en el propio domicilio de dicho autor, mandamiento otorgado por el Juzgado de Instrucción número 3 de Logroño. La entrada fue llevada a cabo por agentes de la Unidad de Prevención y Reacción (UPR) en colaboración con integrantes de la UDEV, siendo detenido un varón de 21 años. Posteriormente se llevaron a cabo otras dos entradas y registros en los domicilios de los detenidos el día anterior, donde se incautaron efectos y ropa que portaban los autores el día que cometieron los hechos.

Las dos últimas detenciones se produjeron el domingo día 11, a las 13.20 y 14.20 horas, siendo estas dos mujeres menores de edad, las cuales son hermanas de 14 y 16 años. Los detenidos son conocidos por la Policía por ser autores de delitos contra el patrimonio fundamentalmente, sumando entre ellos 13 antecedentes policiales, entre otros por delitos de lesiones, robos con fuerza, con violencia e intimidación. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Logroño el lunes a las 12.00 horas, quien ordenó su ingreso en prisión sin fianza, siendo las dos menores puestas a disposición de la Fiscalía de Menores, que ordenó su ingreso en un centro de reforma, en régimen cerrado. ■

OPORTUNIDAD
EMPREGO

Entidad de promoción inmobiliaria precisa incorporar en Vitoria-Gasteiz un/a

ADMINISTRATIVO/A (TIEMPO PARCIAL)

Se responsabilizará de todo lo referente a la recepción de visitas y llamadas, gestión y archivo de documentación, elaboración de informes y otras tareas de tipo administrativo y de atención al cliente.

Se requiere una persona con experiencia en tareas de atención a clientes, conocimientos a nivel administrativo y **muy preferentemente con formación relacionada con la construcción o decoración** (arquitectura técnica o similar).

Se busca una persona proactiva, detallista y alta capacidad de organización.

Se ofrece incorporación inmediata, una remuneración según valores aportados y horario de mañana (aprox. de 9:30 a 14h).

Interesados/as respondan a través de la web <http://www.crhconsultores.com>
Referencia 20210295

Se respetarán los deberes de confidencialidad y secreto en el tratamiento de datos personales así como el resto de obligaciones establecidas para los responsables del tratamiento por la normativa española y europea de protección de datos de carácter personal, incluyéndolos en los ficheros propiedad de la empresa de selección y de la empresa ha contratado sus servicios.

Consultores de
Recursos Humanos



Paseo de la Florida, 3, 1º, Ofic. 31
01009 Vitoria-Gasteiz
945 122 060

CONSECUENCIAS

MINUTO DE SILENCIO EN OION

●●● Vecino querido. Ayer por la mañana, el Consistorio de Oion hizo público un comunicado en el que señalaba que "ante el crimen de Issam Haddour, el Ayuntamiento rechaza este acto cruel e inhumano y exige que se aclaren los hechos y que paguen los culpables y se provea justicia para la familia de Issam". En el comunicado se anunciaba que "por este motivo se va a guardar un minuto de silencio (a las ocho de la tarde) como señal de duelo por la muerte violenta de nuestro vecino Issam y como muestra de apoyo y solidaridad con la familia y amigos y a toda la comunidad islámica de Oion, a la que trasladamos nuestro más sentido pésame. Goian bego".